

CENTRO ASOCIADO DE CIUDAD REAL

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Bolsa número: 1

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a bolsa de profesor tutor eventual efectuada con fecha 13 de junio de 2022, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ALMODEVAR ORTIZ RAQUEL	SI						
2	ANGUITA ACERO JUANA MARIA	NO						1
3	BAOS VALVERDE EVA MARIA	SI						
4	BARRIO REYES CARLOS	NO						1
5	DEL AMO CHICHARO MARIA DEL CARMEN	NO						1
6	FERNANDEZ RUBIO LIDIA	NO	X					1
7	GARCÍA MARQUEZ RICARDO	SI						
8	GARCÍA VELEZ JOSE MIGUEL	NO	X					1
9	MARÍN MEGÍA FAUSTO	SI						
10	MELLADO MORENO PEDRO CESAR	SI						
11	MUÑOZ MARTÍNEZ MARIA	NO						1
12	MUÑOZ NAVARRO RAQUEL	NO				X		1
13	OLMEDO DIAZ ROPERO PALOMA	SI						
14	PALACIOS DE AGUSTÍN MARIA INMACULADA	NO						1
15	RODRIGUEZ DONAIREN ALBA	SI						
16	RODRIGUEZ HOYO MARIA FELIX	NO				X		
17	RODRIGUEZ MAROTO PATRICIA	SI						
18	SÁNCHEZ ANTOLÍN PABLO	NO				X		
19	TORRES CARRERO MARIA DEL CARMEN	SI						
20	VELEZ RABADAN ROSA MARIA	SI						
21	ZAMORA LÓPEZ MARIA LUISA	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concurra. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 5 de julio al 18 de julio, ambos incluidos, podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Valdepeñas, a 4 de julio de 2022
El Director del Centro Asociado

Fdo.: Pedro Jesús Sánchez Muñoz